

Subsidio Caja De Compensación

Los subsidios de Cajas de compensación familiar son un aporte de gran ayuda a las familias que desean comprar vivienda nueva de interés social. Es necesario cumplir varios requisitos: como los ahorros del grupo familiar (En Coofinep puedes realizar la apertura del ahorro programado de vivienda) y el crédito para el cierre financiero de la vivienda. Es importante tener en cuenta que este es un subsidio que solo se entrega una vez, es en dinero y solo puede ser cobrado por el constructor.

Requisitos generales:

- Estar afiliado a una caja de compensación
- Tener conformado un hogar: (conformado **por una o más personas** que integren el mismo núcleo familiar)
- Ninguno de los miembros del hogar debe ser propietario o poseedor del inmueble: vivienda, lote o finca en el territorio nacional.
- Los ingresos del grupo familiar deben ser iguales o inferiores a cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes
- No haber recibido ningún tipo de subsidio de vivienda en años anteriores
- La Vivienda de Interés Social no puede superar los topes establecidos
- El vendedor debe estar inscrito en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia
- Aplica para vivienda nueva

Los subsidios de vivienda harán mucho más fácil que puedas cumplir tu sueño de tener vivienda propia, de ahí la importancia que al buscar el proyecto de tu agrado, indagues a que subsidios puedes aplicar, y recuerda que en nuestra Cooperativa te orientamos en el proceso de postulación para cada uno de ellos.